

Quito, 20 de marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TV DIGITAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a las atribuciones y obligaciones que se derivan a las funciones inherentes a Comisario, adjunto el informe correspondiente al manejo administrativo financiero por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Producto de la revisión de los estados financieros y demás documentación existente en los archivos, se determina lo siguiente:

1. Los Estados Financieros reflejan conformidad con los registros contables elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias. Se presenta mensual y anualmente las declaraciones de impuesto.
3. Los Administradores han observado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Ana María Alvear
COMISARIO TV DIGITAL S.A.